

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5491

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2020, del Viceconsejero de Cultura, por la que se conceden subvenciones para la realización durante los años 2020 y 2021 de trabajos de investigación orientados al ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Vasco.

Por Orden de 22 de julio de 2020 del Consejero de Cultura y Política Lingüística, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 165, de 24 de agosto, se regula la convocatoria de subvenciones para la realización durante los años 2020 y 2021 de trabajos de investigación orientados al ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Vasco.

Tras el análisis de las solicitudes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la convocatoria, la Comisión de Valoración, reunida el 28 de octubre de 2020, elaboró una Propuesta de concesión de subvenciones.

Por todo ello, y a la vista de la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración, y de acuerdo con el artículo 17 de la mencionada Orden y demás disposiciones de general aplicación

RESUELVO:

Primerº.— Conceder a los solicitantes que se relacionan en el Anexo I subvenciones por los importes que se detallan.

Segundo.— Denegar la subvención solicitada a las personas que se relacionan en el Anexo II de esta Resolución por los motivos que en el mismo se indican.

Tercero.— Inadmitir las solicitudes que se detallan en el Anexo III, por los motivos expuestos en el mismo.

Cuarto.— Los beneficiarios propuestos quedan sometidos a las condiciones establecidas por la Orden reguladora y a cuantas otras que con carácter general rijan en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Quinto.— Los proyectos objeto de subvención deberán estar ya iniciados o iniciarse dentro del ejercicio 2020. El último día para su finalización será el 28 de octubre de 2021, sin que quepa el aplazamiento o ampliación del plazo de ejecución más allá de esas fechas.

Sexto.— El pago de la subvención se realizará del siguiente modo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 20 de la Orden:

a) Un primer pago por importe de 50% de la subvención, en el momento de la concesión, de no mediar renuncia expresa.

b) El abono del otro 50% se efectuará tras la justificación del gasto, al final de la vigencia de la subvención y previa presentación de la documentación requerida.

Séptimo.— La justificación y liquidación de las subvenciones concedidas se efectuará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Orden. En todo caso, la fecha límite de presentación de la documentación de justificación es el 28 de octubre de 2021, incluído este.

Octavo.– Notificar la presente Resolución a los interesados.

Noveno.– Las subvenciones concedidas se acogen al régimen de «minimis», conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, por lo que la ayuda total concedida a una empresa determinada no podrá ser superior a 200.000 euros durante cualquier período de tres ejercicios fiscales.

Décimo. – Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco de acuerdo con el artículo 49.2 del Decreto Legislativo 1/1997 de 11 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, para su general conocimiento.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Cultura y Política Lingüística, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación o, en su caso, a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de noviembre de 2020.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.

ANEXO I

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Cód. exp.	Solicitante	Título proyecto	Cuantía de la subvención	Pago 1 (2020)	Pago 2 (2021)
012-KOI-2020	Albaola Asociación Patrimonio Marítimo Vasco	Proyecto de investigación sobre la potencialidad que presentan para la arqueología naval las terrazas agropecuarias de los tramos intermareales de los ríos del País Vasco, con vistas a su protección.	13.000,00	6.500,00	6.500,00
019-KOI-2020	Alberdi Lonbide, Xabier	Proyecto de investigación arqueológica para la documentación y caracterización tecnológica de los hornos de ferrerías de monte vascas anteriores a los siglos plenomedievales.	10.880,00	5.440,00	5.440,00
003-KOI-2020	Apraiz Sahagun, Amaya	Jardines y parques históricos. Una propuesta metodológica para su protección	13.500,00	6.750,00	6.750,00
006-KOI-2020	Aranzadi Zientzi elkartea	La arqueología del mar en el Señorío de Bizkaia. Estudio histórico-arqueológico de los fuertes y baterías costeras	13.500,00	6.750,00	6.750,00
021-KOI-2020	Garate Maidagan, Diego	Kobabes: kobazuloen dinamika eta labar artearen babesa	13.399,51	6.699,76	6.699,75
023-KOI-2020	Garcia Gomez, Ismael	Arqueología de la arquitectura del sistema amurallado de Vitoria-Gasteiz. Estudio de una referencia que sirvió de modelo para el resto del urbanismo medieval vasco.	13.500,00	6.750,00	6.750,00
008-KOI-2020	Herrero Acosta, Xabier	Un abrigo para la lluvia: estudio arqueológico-patrimonial de los refugios antiaéreos en el País Vasco (1936-1937)	13.500,00	6.750,00	6.750,00
016-KOI-2020	Larrinaga Cuadra, Itziar	Patrimonio organístico de la CAPV (2). Descripción, documentación y valoración de los órganos de la primera mitad del siglo XIX orientada a su protección, conservación y puesta en valor	13.500,00	6.750,00	6.750,00
007-KOI-2020	Martinez Matia, Ainara	Astilleros de ribera. Metodología para su protección	13.500,00	6.750,00	6.750,00
005-KOI-2020	Martinez Montecelo, Angel	Naturaleza, cultura y paisaje: protocolo para la identificación y valoración de paisajes patrimoniales en la CAPV	13.500,00	6.750,00	6.750,00
015-KOI-2020	Matés Luque, Jose Manuel	Arqueología subacuática en Bizkaia. Estudios de puertos y ensenadas mediante geofísica	13.500,00	6.750,00	6.750,00
001-KOI-2020	Solaun Bustinza, Jose Luis	Arqueología y espacios construidos. Proyecto de investigación aplicada a los castillos de la Comunidad Autónoma Vasca	12.500,00	6.250,00	6.250,00
		TOTAL	157.779,51	78.889,76	78.889,75